

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 1° DE JULIO DE 1909

Nº 1662

PARA Quienes lo ignoren

El PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes	\$ 1-00
" - id " " trimestre	2-00
" - id " " semestre	5-00

Cura radical de la Sífilis

Efecto seguro Cura interna sin inyección

Tratamiento ideal efectuado con

MERGAL

SE VENDE EN LA FARMACIA UNIVERSAL Y DEMAS BOTICAS DEL PAIS



LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de Primera á Bristol..... £ 20

Pasaje de Primera á Bristol, ida y vuelta..... £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co. en San José en Limón, y á los Sub-Agentes, los Señores Sasse & Pirie.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

62 de Mayo de 1909.

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito: Puntarenas, donde

FELIPE J. ALVARADO & C.

San José—Limón

AZUCAR

DEL INGENIO EL TEMPISQUE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

Hierro para techos

Vende en este puerto,

JUAN KNOCK HIJOS

Puntarenas, abril de 1909.

CORRESPONDENCIA

De Limón

Afanes de un municipio

Sr. Redactor de *El Pacifico*

Puntarenas.

"Los empleados serán de libre nombramiento y remoción de la municipalidad"

Eso reza en su parte final el artículo 1° de la ley de 7 de agosto de 1903, que "termina la forma en que deben hacerse los gastos de administración."

Es potestativa, pues, del municipio de una provincia ó cantón, esa facultad. Pero es lógico también de todo buen sentido, dar el valor legítimo de esa doctrina que fácilmente expresa que los nombramientos de empleados, tratándose de organizar la buena administración de los negocios públicos, deben hacerse de acuerdo con las exigencias que demanden éstos, poniendo su frente á hombres probos, á hombres de recto criterio, de buena ilustración y de acrisolada honradez; y es cabalmente lo que aquí en Limón se había hecho: nada absolutamente nadie podrá decir que los fondos comunales de esta localidad se hallaban en manos inexpertas, ó de personas de moralidad viciada de incorrecciones que vinieran en pugna con la sagrada misión á ellas encomendada, para que la municipalidad, revestida de esa autonomía que una ley bondadosa le brinda, y desconociendo las dotes peculiares de probidad que les adorna, descendiera al ignominioso terreno de la ingratitud y de la infamia; haciendo alarde ruin de su poder contra sus dos mejores, y á todas luces honrados servidores, señores don Evaristo Castro y don Alfredo Jiménez. ¿Cuál será el pecado de estos respetabilísimos y dignos caballeros—nos preguntamos todos—para que el municipio los destituyera, al primero del cargo de Tesorero, y al segundo de Contador, que han venido desempeñando con tanta asiduidad y honradez? ¡Ah! parece mentira, parece increíble, queridos lectores, que antes de tratar de reprimir esos señores civilistas del municipio, los avances oprobiosos de su impotencia, para obrar y ceñir sus actos á la vía de la legalidad y de la justicia, les den desahogo llevándolos á convertirse más bien en adalides infamantes de ellos mismos, porque á nadie más que á ellos les sirve de desprestigio, por las mezquindades de su don de mando: delirio insulso del despecho. Porque no son ellos los capaces de repudiar la conducta intachable de esos; y si tal cosa pretendieran no es de dudarlo porque la difamación es natural en las conciencias mediocres, que se empeñan en desconocer los más rudimentales principios de generosidad para con los semejantes. Eso de constituirse en sesión secreta como lo hizo la ilustre Corporación Municipal, la noche del 22 del corriente, para hacer á su gusto la destitución de tan honrados empleados, solo es propio de Cuerpos poco escrupulosos y autócratas; de Corporaciones que no dan paso alguno que no traiga, como consecuencia lógica, el desacierto en sus deliberaciones y el desprestigio en la seriedad de sus actos.

¿Qué los movió á tomar tal resolución?

Estoy seguro que ninguno de esos señores tendrá el suficiente valor para confesarlo; ninguno de ellos es capaz de arrojar el antifaz de la hipocresía oprobiosa

que los cubre y declarar la complicidad de sus desmanes, porque esa cualidad del alma sólo la tienen cuando se hallan amparados por el poder omnimodo que los alienta para consumir (despropósitos). Y, como ninguno de ellos lo dirán, yo me arrogo de buena voluntad el derecho de hacer constar que tal destitución no ha llevado en miras remediar desmanes ó faltas graves en las funciones que cada uno desempeñaba, sino simple y llanamente por la sencilla razón de no ser participe, el primero, de la causa que tanto les preocupa, de la causa del civilismo que los tiene en delirio continuo y los alienta para aplicar esos extremos; y el segundo por ser digno hermano del ameritado hombre público que proclama hoy la mayoría del pueblo costarricense como candidato á la Presidencia del país.

He ahí el gran pecado que alentara á los exímios representantes de los intereses del pueblo limonense para llevar á cabo tales destituciones. Desatinos de esos que justifican cada día más la inmoralidad de sus sentimientos, quienes antes de dar esos diásporas disonantes de animadversión para aquellos á quienes deben guardar respeto y consideración por los méritos indiscutibles que les adorna, y sobre todo por su cooperación valiosísima prestada en el manejo de los negocios comunales, debieran mostrarse más complacientes con ellos, más gratos de sus valiosos servicios, porque deben considerar que no es á ellos—á los señores Municipales—quienes sirven sino á los intereses puramente del pueblo. Y es aversión crasa creer, por lo menos, que ninguno de los individuos que piensen con discernimiento y honradez y que estén bajo la égida de su mando, no sean libres de sus acciones, sino que sus voluntades deben de ser dirigidas por la fuerza propulsora de la omnipotencia que á ellos los escuda. Ese es el gran dilema, base que sirve á nuestro excelso Ayuntamiento para dictar disposiciones tan de tanto mérito y tan honrosas para él como la de que he hecho mérito.

Pero quién creyera que para esos torneos, hijos del encimamiento de sus facultades, gastaran tantos remilgos, tantos misterios como si nunca llegarían á conocerse! El enorme pecado de sus errores fué el consejero, alentado quizás por el apoyo moral que el superior les dispensa.

KITOMAMA.

Limón, 28 de junio de 1909.

REMITIDO POR LA VERDAD

Sr. Secretario de este Presidio.

Pte. Yo Manuel Antonio Martínez Pastrana, ante Ud. con todo respeto vengo á exponer:

Deseando probar que es falso que yo soy reo prófugo de este establecimiento, como se aseveró en varios periódicos, á Ud. suplico se sirva certificar al pie de la presente mi partida de ingreso y salida de este presidio.

San Lucas, junio 24 de 1909.

Manuel Antonio Martínez Pastrana.

Julio Sáenz Sánchez, Secretario de la Tenencia de Gobernación del Presidio de San Lucas.

CERTIFICA:—Que á los folios cohen:ta y cuatro del libro tercero de entradas y salidas de reos, se encuentra el asiento en que consta, que el reo Manuel Antonio Pastrana Martínez, natural de México y vecino de Santa Cruz de la Provincia del Guanacaste, por primera vez ingresó en este establecimiento el día diez y seis de Febrero de mil novecientos á descontar la pena de cinco meses dos días de presidio por el delito de lesiones, y que después de haber purgado su condena fué puesto en libertad el día diez y seis de Junio del mismo año.

Extendida la presente á favor del intercesor, en el Presidio de San Lucas el día veinticinco de Junio de mil novecientos nueve.

JULIO SAENZ.—Srío.

EL PACIFICO

Cambio de la Policía

Justicia del Sr. Presidente

Una vez más el Jefe del Estado, de modo irrefutable ha puesto en evidencia, que no es mero decir haberse constituido él—cumpliendo estrictos deberes de patriota y de observador consecuente del credo republicano—fiel de la balanza en la presente actual contienda política en que nos debatimos los costarricenses todos, sí que también, íntimamente convencido de la responsabilidad contraída a la faz de la Nación y para ante sus conciudadanos, mantiene vigilancia constante y hace respetar la neutralidad y las promesas insertas en documentos oficiales, á los funcionarios que impelidos por resabios de prácticas viciadas, se apartan del camino cuyos derroteros le marca, y tratan con sus proceder de arrojar sombras al Gobierno.

A las medidas correctas y enérgicas, amputando, por así decirlo, sin vacilaciones, las partes malas del organismo gubernamental en San José, Alajuela y Atenas, debía suceder necesariamente algo que remediase la situación anómala de Puntarenas, volviendo por la tranquilidad social y el sosiego común.

Y precisa decirlo: el señor Presidente, ha colmado los anhelos de los ciudadanos pacíficos, que le están vivamente agradecidos.

Comprendiendo que la mejor manera de acabar con las repetidas, justas quejas que se le presentaban contra la actitud abiertamente hostil del cuerpo de orden y seguridad, sería cambiando muchos de los gendarmes por otros sin ningún nexo con los bandos militantes de aquí, puso manos á la obra y ordenó la renovación de parte del personal de dicho cuerpo, ó su permuta, reemplazando veinte policiales, con otros tantos que vendrán del interior.

Parcos en materia de aplausos, no tenemos empucho alguno en prodigarlos ahora al señor Presidente, por su decisión resguardadora del derecho y guardiana de la efectiva libertad.

Los nubarrones que en el horizonte político de Puntarenas amenazaban á los ciudadanos independientes, se han evaporado al hacernos justicia nuestro eximio mandatario.

El elemento republicano se siente garantido, que es cuanto ansiaba, para el libre ejercicio de sus más sagradas obligaciones cívicas.

No inquiere las simpatías que tenga el personal que llega: le basta con que no cometa atropellos y que á todos los bandos los mida por el mismo rasero, sin complacencias, ni parcialidades.

EL PRESUPUESTO

Está actualmente en el tape de la discusión ante el Congreso el Presupuesto legislativo.

Esta cuestión es de importancia esencial y puede decirse que del modo como se resuelva, depende en mucho el desarrollo del país.

Adoptando una opinión de un célebre estadista español, el señor Navarro Reverter, emitida con alusión á España, hacemos votos porque la cuestión del Presupuesto, lo mismo que las medidas económicas de otro orden, tengan las siguientes bases:

«Primera.—Un plan de gastos que asegure el desarrollo de la producción; la defensa del trabajo pa-

trio; la extensión del crédito, y el fomento de la instrucción y la educación y solidez de los organismos esenciales para la defensa nacional y el ejercicio de la justicia.

«Segunda.—Un plan de tributos proporcionado á la riqueza del país y á su estado social, fundado sobre la materia impositiva real y las rentas efectivas, hasta llegar á la perfección del impuesto.»

Las anteriores opiniones fueron emitidas por el hacendista español en momentos en que se notaba un profundo malestar en España, por que por un lado el Gobierno necesitaba gruesas cantidades para atender á sus gastos y por el otro lado el pueblo exhausto no podía soportar los impuestos.

La Asamblea Nacional que ha de estudiar el asunto de presupuesto tendrá presente su importancia excepcional en estos momentos.

RIGOLETO.

QUE AMIGOS TIENES....

Don Humberto Alvarez, el Rey de los licores del país en Puntarenas, hizo fijar anoche, en todos los sitios públicos, una hoja impresa, por medio de la cual ofrece cien colones de premio á cualquiera persona que le suministre los datos suficientes para probar legalmente si alguna de las nueve taquillas que manejan los chinos expende alcohol con agua ó aguardiente de fuera; y cincuenta colones ofrece también si se le dan los datos para probar igual cosa en las taquillas de los señores Santos Rivera, José Ríos, Cesareo Rodríguez, & C.

El público que no esté en el secreto, juzgará al señor Alvarez un *cucharta* ó cosa así; pero está muy lejos de merecer tal calificativo el Rey de los licores del país en Puntarenas: es que sus amigos políticos de hoy lo están fusilando por las espaldas.

Las taquillas que se han convertido en centros de civilismo, manejadas por Panameño (ó sea la que remató Cesareo Rodríguez), la de José Ríos, y la de Santos Riveras, contienen aguardiente, ron, & C, en una cantidad extraordinaria para el efecto de hacer civilistas á los que el licor domina.

Y es el caso que al señor Alvarez, dueño del *trust* de licores del país, le toca pagar las patentes al alto precio que pudo rematarlas para lograr su acaparamiento total, obligándose los tenedores de las taquillas á comprarle á él los licores á cierto alto precio estipulado en sus respectivos contratos.

Mas los honrados civilistas e sos, se han dicho, de fijo: «contra siete vicios, catorce virtudes» y es el caso que en vez de las grandes cantidades que estas mismas taquillas sacaban de la Sucursal de la Fábrica de licores, sacaron en la primera semana de junio.

Panameño.... 30 galones

José Ríos..... « «

Santos Rivera.. « «

Cantidades tan escandalosamente inferiores á la que se ve expendirse en esas taquillas, que el Rey de los licores del país ha tenido que exclamar: ¡Estos mis correligionarios me están tirando!

Y es claro, como la cantidad que tienen que pagar á Alvarez se controla con los talonarios de la Sucursal de la Fábrica, todo lo remedian con proveerse del artículo entre los trabajadores del charral ó en la misma Sucursal con patentes ajenas, probablemente de fuera de esta localidad y de ese modo no tienen que pagar á Alvarez el exceso que le corresponde por sus derechos de patentes.

Ahora principiará lo bueno: en fuerza del halago de los cien colo-



Gabinete Dental Eléctrico

Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más moderado empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 ½ a. m. y de 1 á 5 p. m.
En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y calle Alvarado.)

Buenos cuartos, excelente comida, precios módicos

El que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM

A quienes interese Se avisa:

Que del primero de junio próximo venidero en adelante, se alquila la parte de casa de la sucesión de doña María Pérez v. de Arce, que ocupa don Feliciano López, bien sea el todo ó parte de ella. La pieza esquinera es aparentemente propia para todo negocio, como punto muy conocido y céntrico.

Pueden entenderse con el albacea de la sucesión.

Puntarenas, mayo 15 de 1909.

EZEQUIEL ARCE

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable ó frente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.
Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

V. M. Ruilova

Agente y Comisionista

Manzanillo.-C. R.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo
blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

EN NUESTRA TIENDA

Vendemos materiales frescos de zapatería y el tan conocido calzado de Berthau, por mayor y al menudeo. De los primeros enviamos muestras por correo. Compramos caucho, pieles y cueros.

GUERRA Y GUERRA

Junio, de 1909:

nes, ó siquiera de los cincuenta, surgirán los denunciadores y el estado de hoy se convertirá en acusador de sus propios amigos, de sus hermanos políticos de hoy, es decir, de los civilistas de más viso.

El asunto promete y «El Pacífico» no lo perderá de vista. ¡Entre nosotros anda el juego!

INFORMACION

Lluvia de granizo

El puerto estuvo ayer hecho un manojo de variantes atmosféricas.

En la mañana, temperatura suave, casi fresca.

Al medio día, calor puntarenense.

En la tarde, atmósfera de fuego.

A las 6 p. m. fuertes descargas eléctricas muy lejanas, con grandes relámpagos brillantes y dilatados.

A las 7 p. m., torrencial aguacero, y media hora después, en lo más fuerte de la lluvia, nutrida granizada que duró de 8 á 10 minutos.

Este fenómeno, que según nuestros informes ocurre aquí por primera vez, se debe seguramente, salvo la mejor opinión de don Pedro Nolasco Gutiérrez, la cual esperamos leer en breve, al enfriamiento de la atmósfera, allá por el quinto cielo, ocasionado por el gran desarrollo de la electricidad.

Qué hay de eso, amigo Nolasco?

El Jimenismo en derrota

Así se intitula una hoja suelta que *La Directiva* del civilismo firmó y que tres borrachos se encargaron de fijar en todas las paredes y postes, hoja que explica la derrota del jimenismo así:

“Se recomienda á los correligionarios y amigos, portar la divisa roja...”

Lo bueno del cuento está en que no obstante esa orden oficial de la Directiva, la divisa roja sigue para el civilismo en su desesperante minoría.

La política entre ellas

Josefa Jiménez se llama una hembra jimenista de este puerto, a la cual traen entre ojos, por este motivo. María Candelaria Arista y María Flores @ Chompipa, civilista de la cual dicen que dijo el Dr. Pasos un día que ésta subió á la tribuna, que aquella mujer era digno émulo de Juana de Arco.»

¡Qué dirán los franceses de quien compra su «doncella de Orleans» con la... María Flores!

Será posible que el Dr. Pasos haya sufrido resbalón de tal calibre? No lo queremos creer por más que persona sería nos lo afirma.

Pero volvamos á nuestro cuento:

La Flores y la Arista dieron á la Jiménez tal golpeada, que ayer la cara de la pobre mujer daba compasión y hoy se encuentra en cama, con entumecimiento y amenazada de aborto.

Son muy frecuentes los escándalos que arma la Flores, y las personas por ella lesionadas pasan de la media docena sin que nunca haya sido debidamente castigada.

Veremos cómo sale esta vez del atolladero en que se ha metido.

En todo caso, bueno es que la policía fije en ella su atención.

Remate

A las 2 de la tarde del día sábado 3 de Julio próximo remataré en la puerta de la Aduana de este Puerto por cuenta de quien corresponda A 4 S. de Arroz por

R. H. estar averiados, Ex Astec Abril 5 de 1909.

Puntarenas, junio 26 de 1909.

S. SARAVIA
Co-redor Jurado.

El Juez interino

Habiendo pedido á la Corte el señor Juez Civil y del Crimen, Lic. don Juan Manuel Rodríguez, permiso hasta por ocho días, á consecuencia de la enfermedad de que dimos cuenta en la edición anterior, le fué concedido, y nombrado para que lo sustituya el Lic. don Enrique Ostavio Moya.

Para dar posesión á éste fué comisionado el Gobernador, y el Lic. Moya tomó posesión á las 8½ a. m. de hoy, entrando en seguida al ejercicio de sus funciones.

Nuestras felicitaciones al joven Moya, por la confianza que en su saber tiene la Suprema Corte de Justicia.

A los capitalistas

Se solicitan (¢ 4.000) cuatro mil colones al interés, garantizando con primera hipoteca de una finca debidamente inscrita, y que consta de 1132 hectáreas de terreno sin cultivo, 100 hectáreas de pasto en buen estado, 85 cabezas de ganado y algunas bestias, casas &c.

En esta imprenta se darán informes.

Los trabajos ferroviarios

Estuvo ayer entre nosotros Mr. A. Peterson, persona encargada de los trabajos de construcción del ferrocarril al Pacífico en la sección de Barranca á Cambalache.

Interrogado este señor sobre los cargos que la prensa josefina ha hecho últimamente á Mr. Knowlton por la lentitud de los trabajos &c, dijo: “Si es cierto que no hay trabajando el número de operarios que se desea, es porque no se consiguen, no porque no se acepten; los trabajos del túnel se practican con toda la gente que en dicha obra puede emplearse y si no se ve que haya aquí ya rieles, locomotoras y puentes, no es porque no están listos, sino porque Mr. Knowlton, que procura las mayores economías, deseando, naturalmente, no gastar en cuidados y remociones ha ordenado que todo venga en relación á la época en que va á ocuparse.”

Las razones del señor Peterson parecen razonables y nosotros queremos creer que son verdaderas pues nos dicen que va á excitar por la prensa á que á los trabajos llegue el mayor número de operarios, desde la próxima semana.

Buena gratificación

Un anillo de señora, de oro y con tres brillantes muy finos, se perdió en el camino entre las Minas 3 Amigos y Boston.

Buena gratificación recibirá la persona que presente este anillo al que suscribe.

L. A. MÁRQUEZ.

¿Cómo es la cosa?

El señor ex-Comandante de Policía don Pedro Guevara M. se pasea constantemente por las calles del puerto cubierto con el mismo uniforme que cuando no era *ex*, y llevando en la mano su antiguo bastón de Comandante.

Siempre lo vemos parado en las bocas calles rodeado de policiales como en anteriores épocas y dando á ellos órdenes, ó fingiendo que los da, como en épocas anteriores.

Ese aparato de dominio en la policía ¿á qué obedece? ¿A qué tienen que rodearle y dar ó fingir darle informes oficiales los policiales en servicio? Por qué si está de alta como militar, no se faja la espada y guarda el bastón que recuerda el predominio astiante que obligó á este vecindario pedir su separación?

Toca al señor Comandante de Plaza y aun al de Policía, hacer que terminen esos simulacros de poder en los guardianes del orden.

A los que viajan

Ahora que las bestias de alquiler de las empresas que han estado sirviendo todo el verano, están cansadas por el trabajo, fagas por el escaso pasto y flojas por el retoño tierno que han principiado á comer pongo á la disposición de los viajeros, después de muchos meses de descanso y buen alimento, CIENTO CUARENTA bestias en las mejores condiciones.

Cincuenta son especiales, muchas de magnífica condición para señoras y niños por lo finas y maneas, y todas fuertes por lo bien alimentadas, pues mis repastos no han sido agotados.

Para un viaje veloz, para participar un triunfo, por ejemplo, ó impartir una orden que no quiera confiarse al telégrafo, tengo bestias verdaderamente inmejorables.

BENNICIO MENA

Esparta, 1.º de mayo de 1909.

MAN CHON SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Por Vapores “Newport”, “Astec”, y “Perú”, que han llegado en estos días, hemos recibido un gran surtido de Abarrotes en general que ofrecemos á nuestros clientes y favorecedores á los precios más baratos de plaza.

Constantemente renueva sus grandes existencias.

GONOSAN

El único antigonorreico verdaderamente seguro

Impide las complicaciones

Hace desaparecer los dolores en el Primer día

Cura rápida y segura de la

GONORREA

DE VENTA EN LA “FARMACIA UNIVERSAL” Y DEMAS BOTICAS DEL PAIS

Fibrocimiento

Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso del FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que la única Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya y Cia., á donde pueden pasar á verlo y saber precios.

Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

BOTICA DE PUNTARENAS R. G. Veranes

Despacho de los Doctores Francisco Rucavado--Julio Aguilar.

HORAS DE CONSULTAS:

de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las recetas son preparadas personalmente por el propietario.

Azúcar

del Ingenio “LA MANSION”
Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chong Sing & Cia.

FEDERICO APESTEGUI

Sección Municipal

SESION XIX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón á las 7 p. m. del 22 de Junio de 1909, con asistencia de los regidores propietarios, Araya y Guido, del suplente Esquivel, el señor Gobernador y Síndico propietario señor Matus bajo la Presidencia del primero.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II.—A solicitud verbal de los señores don José Cabezas y don Enrique Mc. Adam contratistas de la construcción del matadero público de esta ciudad, para que se les facilite en calidad de adelanto la suma de cuatro mil colones que necesitan para comprar al contado el material de hierro para la construcción del citado edificio, suma que ofrecen reintegrar por abonos semanales de cien colones que se deducirán de los giros de quinientos colones que se les extienden semanalmente, según contrato, se acuerda: Acceder á lo solicitado con la condición de que los petentes se comprometan á entregar la obra dos meses antes de la fecha señalada en el contrato, y caso de que no lo verifiquen reconocerán intereses del uno por ciento mensual sobre el dinero que se les adelanta; deduciendo, por supuesto, los abonos de que se ha hablado y por todo el tiempo que tarden para la entrega. Presentes los solicitantes aceptan estas condiciones firmando esta acta, y en consecuencia se autoriza al señor Gobernador para girar por la suma referida.

III.—Manifestando el señor Gobernador la necesidad de mandar á componer el camino que conduce de La Esperanza á La Barranca, indicando á la vez que el costo de dicha composición ascenderá á quinientos colones poco más ó menos, se acuerda: Excitar por medio del señor Gobernador á los miembros de la Junta Itineraria de este distrito para que procedan á levantar el detalle correspondiente á fin de recaudar los fondos necesarios para tal objeto y mientras tanto la municipalidad dará en calidad de préstamo la suma indicada.

IV.—Visto el escrito presentado por D. Recaredo Apú, en el que manifiesta que de octubre de 1905 á febrero de 1906 por circunstancias especiales no retiró los giros correspondientes á la subvención de cinco colones mensuales que como Agente

de Policía de Abangares le daba la municipalidad y pide en consecuencia que se le manden á entregar, se acuerda: Comisionar al señor Gobernador para que en caso de que tales giros no hayan sido en su oportunidad extendidos, se sirva girar á favor del señor Apú la subvención referida hasta la fecha en que ésta se suprimió.

V.—Vista la cuenta por valor de veinte colones presentada por don Alfredo González por limpia de la plaza de Miramar, solares y calles municipales, se acuerda: Pagarla y que el señor Gobernador extienda el giro correspondiente.

(Continuará)

REMITIDO NO ES POSIBLE SEGUIR ASI

Como el público porteño habrá notado, desde hace muchos días se viene consumiendo carne demasiado magra y eso lleva trazas de no tener remedio pues el mal está en la ninguna práctica que el Inspector de rastro tiene para distinguir lo gordo de lo flaco.

Antier no más mató una res el chino Sanchún, que apenas dió seis ó siete libras de sebo.

A este mismo chino le retiró el Inspector del rastro un toro hará seis días, calificándolo de flaco y ¡cosa asombrosa! al día siguiente le dejó destazar el mismo toro, por conceptuarlo gordo. ¡Sin duda el chino lo hartó de zacate y de agua!

Ayer mismo pasó el señor Gobernador por donde estaban las reses amarradas para el destace y vió é indicó una vaca que por flaca no debía destazarse; pero se destazó porque el Inspector opinó que estaba gorda, resultando que el Gobernador tenía la razón.

Y esto se repite día tras día, resultando que quien no compra su carne donde Recaredo Gutiérrez ó José Apuy, se queda esperando, al comerla, ese sabor peculiar y grato de la carne gorda, pues esos son los que matan reses más gordas generalmente.

¿No podría el Municipio remediar este mal, que afecta directamente á toda la población?

Ojalá se fijen en ello y proceda el Municipio ó el Gobernador, á destruir el mal donde se encuentre.

Un carnívoro.

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vende. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en su establecimiento, importantes mejoras.—Lo esmerado del servicio y la envidia han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

Cuartos á la calle una sola persona, por día..... \$ 8.50
Cuartos á la calle dos personas en él mismo cu..... \$ 3.00
Cuartos interiores una sola persona por día..... \$ 3.00
Cuartos interiores, dos personas en él, cu..... \$ 2.50
Desayuno..... \$ 0.25
Almuerzo ó Comida..... \$ 1.25
Cama, una noche..... \$ 1.00
Baño de asperción, gratis para los clientes—Hielo constantemente

Pensionistas—Precio convencional

El Propietario

FERNANDO MAGRI

ASEKRADEKA á VAPOR PEDRO CANALE y Cia.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades.

Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jentsaro, Cedro, Pochote etc. Venta de tablas, tablones, reglas, alfajitas y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablones para pisos. Tabla de forro tralapada ó con cordón para cielo raso. Molduras y cornisas de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encarga de cualquier clase de construcciones.

La Ciudad de

LONDRES

A. ASCH & BROS
EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

AZÚCAR

del Ingenio "LA MANSION"

Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chong Sing & Co

FEDERICO APESLEGUI.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Julio de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Sábado 3	5 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	11 p. m.	Jueves 10	3 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	Viernes 9	1 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	12 p. m.
Lunes 5	8 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	Miér. 7	10 p. m.	2 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	Id 28	1 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	12 p. m.
Viernes 9	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	Jueves 15	3 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	7 p. m.					
Martes 13	2 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.	Miér. 21	9 p. m.	1 a. m.	7 a. m.	1 p. m.					
Sábado 17	5 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	11 p. m.	Jueves 29	2 a. m.	6 a. m.	12 m.	6 p. m.					
Lunes 19	8 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.										
Viernes 23	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.										
Lunes 26	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.										
Sábado 31	4 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	10 p. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel cerca al Muelle del Estero.
- LEÁSE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

ATENCIÓN:—Se suplica á los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados de á bordo.
El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50-100.

TARIF de pasajes y fletes

Pasajeros	del 1º á Ballena Bebedero y Puerto Jesús	Ci. 3 00
id	2º	2 00
id	1º á Manzanillo	2 00
id	2º	1 00

Por quintal de carga, á Ballena, Bebedero y Jesús	Ci. 50
carga á Manzanillo	.40
garrafon lleno (15 litros á	.50
vacío á Bebedero y Jesús	.25
cada pié oúbico á	.25
montura	.25
metro, de res	.25

Tab. El Pacifico